



LA Libertad, 6 de mayo dde 1.998

Señores
ACCIONISTAS DE PISALANE S.A.
Ciudad.-

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Dando cumplimiento a lo encomendado en calidad de Comisaria de la Empresa Pisalane S.A., debo indicar lo siguiente:

Verificando paso a paso la actividad econ"mica de la Empresa, el proceso contable cumpli" a cabalidad su prop"sito, seg#n lo establece el Codicgo de comercio, es decir que los comprobantes tanto de Ingresos y Egresos tenian sus comprobante de soporte, se pudo notar un gran gasto en la adquisici"n de repuestos para los vehiculos, los gastos por beneficios sociales de los trabajadores se cumplieron en su totalidad. se le agasajo a los trabajadores y su gasto no fue excesivo.

al final de ejercicio se pudo determinar una utilidad liquida antes del reparto de la utuilidad que le corresponde a los trabajadores de S/ 2'525.933 menos el 15% 378.890 deduciendo este gasto quedo una utilidad de S/.1'610.282.

La administraci"n fue llevada con la normalidad del caso.

es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente


Srta. ERIKA CANALES MACIAS
C O M I S A R I A

